



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 058 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 FEB 2012.

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 226-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 046-2012-GR-PUNO/GRPPAT-SGP; sobre Ampliación Presupuestal Nº 01 – “Construcción Irrigación Orurillo Posoconi” META “Construcción de Canales Laterales” – Por saldo de Metrados a ejecutar, Mayores Gastos Generales y Mayores Metrados; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 002-2011 GR/PUNO/GGR-PRORRIDRE-PRASTER/RO-FCHC, en fecha 31 de Agosto del 2011, el Residente de Obra Ingeniero Fredy Choque Cutiri, solicita al Director de Obras PRORRIDRE Ingeniero Wilson Yana Churata, la Ampliación Presupuestal Nº 01, adjuntando el expediente de Ampliación Presupuestal; posteriormente adjunta el Informe Nº 003-2011 GR/PUNO/GGR-PRORRIDRE-PRASTER/RO-FCHC de fecha 06 de Septiembre, de absolución de observaciones realizadas al expediente de Ampliación Presupuestal Nº 01;

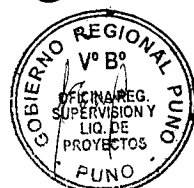
Que, con Informe Nº 014-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/CRVB de fecha 07 de Septiembre de 2011, el Supervisor de Obra Ingeniero Carlos Rafael Vásquez Baca, remite la conformidad de la Ampliación Presupuestal Nº 01– Por Saldo de Metrados a ejecutar, Mayores Gastos Generales y Mayores Metrados, concluyendo textualmente: “...Realizada la Revisión y Evaluación respectiva al – Por saldo de Metrados a ejecutar y mayores Metrados, esta supervisión EMITE LA CONFORMIDAD respectiva y recomienda proseguir con el trámite correspondiente, para su aprobación, mediante documento resolutivo...”;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, a través del Informe Nº 226-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, vistos los documentos adjuntos y mencionados en los antecedentes en la que sustenta la solicitud de ampliación de presupuesto, denominado Ampliación Presupuestal Nº 01 – “Construcción Irrigación Orurillo Posoconi” META “Construcción de Canales Laterales” – Por Saldo de Metrados a ejecutar, Mayores Gastos Generales y Mayores Metrados, por el importe total de S/. 2'156,077.00 nuevos soles, expresa: Que, el Informe de corte realizado por la Residencia y Supervisión de Obra, refleja un avance físico del 56.03%, y el 92.12% de ejecución financiera, existiendo un desfase técnico entre el avance físico ejecutado y la ejecución financiera respectivamente. Que, la actual residencia y supervisión en aras de la ejecución adecuada y cumplimiento de metas planteadas en el expediente técnico, ha visto por conveniente solicitar la Ampliación Presupuestal Nº 01 – “Construcción Irrigación Orurillo Posoconi” META “Construcción de Canales Laterales” – Por saldo de Metrados a ejecutar, Mayores Gastos Generales y Mayores Metrados, por un total de S/. 2'156,077.00 nuevos soles que representa el 9.69% con respecto al PIP declarado Viable, encontrándose dentro de los parámetros establecidos en la Directiva Nº 001-2011-EF/68.01. Que la obtención del presupuesto, objeto del presente se detalla en el cuadro siguiente:

DESCRIPCION	MONTOS	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL SEGUN EXPEDIENTE TECNICO RESPECTO AL PIP	S/. 22,251,798.61	
PRESUPUESTO TOTAL SEGUN EXPEDIENTE TECNICO RESPECTO A LA META	S/. 6,567,486.65	
PARTIDAS EJECUTADAS SEGUN CORTE DE OBRA	S/. 3,679,806.99	56.03%
PARTIDAS FALTANTES POR EJECUTAR	S/. 2,887,679.66	43.97%
COSTO DIRECTO	S/. 2,628,973.28	
COSTO INDIRECTO	S/. 258,706.38	
PRESUPUESTO REQUERIDO PARA CULMINACION DE OBRA	S/. 2,887,679.66	
DEDUCCIONES		
PRESUPUESTO SALDO BALANCE 2010	S/. 583,326.24	8.88%
(-) MATERIALES VALORIZADOS EN OBRA	494,807.06	7.53%
COSTO DIRECTO - SALDO DE MATERIALES	S/. 2,134,166.22	
GASTOS GENERALES (COSTO INDIRECTO)	S/. 258,706.38	
SUB TOTAL	2,392,872.60	
(-) PRESUPUESTO SALDO BALANCE	583,326.24	
AMPLIACION PRESUPUESTAL POR METRADOS FALTANTES	S/. 1,809,546.36	8.13%
PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES		
(+) MAYORES GASTOS GENERALES	S/. 23,090.00	0.10%
(+) PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA POR MAYORES METRADOS	S/. 323,440.52	1.45%
TOTAL PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES	S/. 346,530.52	
PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO	S/. 2,156,077	9.69%

Que, la asignación presupuestal a la presente obra es imprescindible, para que se pueda cumplir con las metas programadas en el proyecto de inversión objeto del presente;

Que, vistos los antecedentes y análisis efectuados, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, declara procedente la Ampliación Presupuestal Nº 01 – “Construcción Irrigación Orurillo





GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 058-2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 FEB 2012

Posoconi" META "Construcción de Canales Laterales" – Por saldo de Metrados a ejecutar, Mayores Gastos Generales y Mayores Metrados, por el monto de S/. 2'156,077.00 Nuevos Soles (Dos Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil, Setenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles) el cual representa el 9.69% del PIP declarado Viable con Código SNIP Nº 72895; cuyo resumen se muestra en el siguiente Cuadro Analítico:

DESAGREGADO DE PRESUPUESTO POR AMPLIACION PRESUPUESTAL

CODIGO	DESCRIPCION	GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	GASTOS DE LIQUIDACION	GASTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	TOTAL
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	1,845,303.56	233,394.22	59,276.30	18,102.80	-	2,156,077
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	-	1,842,333.56	232,394.22	-	-	-	2,074,727.78
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS	-	1,842,333.56	232,394.22	-	-	-	2,074,727.78
2.6.2.3.4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	-	1,842,333.56	232,394.22	-	-	-	2,074,727.78
2.6.2.3.4.3	Costo de Construcción por administración Directa - Personal	-	737,229.62	35,400.00	-	-	-	772,629.62
2.6.2.3.4.4	Costo de Construcción por administración Directa - Bienes	-	538,328.83	34,967.00	-	-	-	573,295.83
2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por administración Directa - Servicios	-	566,775.11	162,027.22	-	-	-	728,802.33
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y OTROS	-	2,970.00	1,000.00	-	-	-	3,970.00
2.6.3.2.3	Adquisición de Equipos Informáticos y de Comunicaciones	-	2,970.00	1,000.00	-	-	-	3,970.00
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y Periféricos	-	2,970.00	1,000.00	-	-	-	3,970.00
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	59,276.30	18,102.80	-	77,379.10
2.6.8.1	Otros Gastos de Activos no Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2.6.8.1.3	Elaboración de Expedientes Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expedientes Técnicos	-	-	-	-	-	-	-
2.6.8.1.4	Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2.6.8.1.4.1	Gasto por la Contratación de Personal	-	-	-	1,100.00	-	-	1,100.00
2.6.8.1.4.2	Gasto por la Compra de Bienes	-	-	-	8,056.15	3,102.80	-	11,158.95
2.6.8.1.4.3	Gasto por la Contratación de Servicios	-	-	-	50,120.15	15,000.00	-	65,120.15
TOTAL		-	1,845,303.56	233,394.22	59,276.30	18,102.80	-	2,156,077

Que, el monto de la Ampliación Presupuestal Nº 01 – "Construcción Irrigación Orurillo Posoconi" META "Construcción de Canales Laterales" – Por saldo de Metrados a ejecutar, Mayores Gastos Generales y Mayores Metrados, por el importe total de S/. 2'156,077.00 nuevos soles, equivale al 9.69% con respecto al PIP declarado Viable;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la Ampliación Presupuestal Nº 01 – "Construcción Irrigación Orurillo Posoconi" META "Construcción de Canales Laterales" – Por saldo de Metrados a ejecutar, Mayores Gastos Generales y Mayores Metrados, conforme al Cuadro "DESAGREGADO DE PRESUPUESTO POR AMPLIACION PRESUPUESTAL" detallado en la parte considerativa, y datos siguientes:

Monto de la Ampliación Presupuestal Nº 01 : S/. 2'156,077.00 Nuevos Soles
Porcentaje de incidencia respecto del PIP viable: 9.69 %

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL